Barranquilla, 5 de septiembre del 2024.

CUENTA DE COBRO No. 3

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

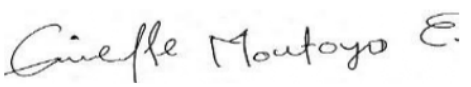
GISELLE MARIA MONTOYA ESCALANTE

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000) M/L.

POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SREVICIOS PROFESIONALES Nro. **CD-45-2024-3716**, PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS; CORRESPONDIENTE AL TERCER PAGO DESDE EL DIA 5 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, QUE DEBERÁN SER PAGADOS EN LA CUENTA DE BANCO No. **43444043971** DE BANCOLOMBIA.

Atentamente,



GISELLE MARIA MONTOYA ESCALANTE.
CC No. 1.098.622.055 de Bucaramanga.
TP. 230011 del C.S. de la J.